

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION GENERAL

México, D.F., 16 de mayo de 2013.


Licenciado en Administración de Empresas
FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ ALMADA
Presente

Me permito comunicar a Usted que con fundamento en los artículos 268, fracción VII, y 264, fracción IX, de la Ley del Seguro Social, así como 31, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, tuve a bien proponer al H. Consejo Técnico de este Instituto y, mediante Acuerdo N° ACDO.DN.HCT.080513/87.P.DG, fue aprobado su nombramiento, a partir de esta fecha, como:

**TITULAR DE LA DELEGACIÓN REGIONAL
EN BAJA CALIFORNIA SUR**

Por lo anterior, lo exhorto a cumplir con las atribuciones y obligaciones que a dicho puesto corresponden, con base en los principios de legalidad, honradez, eficiencia, transparencia y servicio que rigen a nuestra Institución, en beneficio de los objetivos de la seguridad social.

Atentamente
El Director General


JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ANAYA



Dirección Jurídica
Coordinación de Legislación y Consulta

Registrado bajo el número **2013/038** en términos de lo dispuesto en los artículos 75, fracción VI y 77, fracción XI, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de septiembre de 2006.

(Handwritten signature)

ACUSE

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL

"2013. Año de la Ley y la Constitución
Centenario del Ejército Mexicano"

México, D.F., 8 de mayo de 2013.

Oficio No. 09-9001-030000/ 01982

L.A.E. FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ ALMADA
Presente.

El H. Consejo Técnico, en la sesión extraordinaria celebrada el día 8 de mayo del presente año, dictó el Acuerdo ACDO.DN.HCT.080513/87.P.DG, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251, fracciones IV, VII y XXXVII, 263, 264, fracciones IX y XVII, y 286 H, de la Ley del Seguro Social; 5 y 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como 31, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Acuerda: Único.-** Aprobar la propuesta presentada por el doctor José Antonio González Anaya, Director General del IMSS, mediante oficio 196 del 6 de mayo de 2013, y nombrar al licenciado en administración de empresas Francisco Javier Bermúdez Almada, como Titular de la Delegación Regional del propio Instituto en Baja California Sur, con las atribuciones y obligaciones que a dicho puesto corresponden. Este nombramiento surtirá sus efectos a partir del 16 de mayo de 2013".

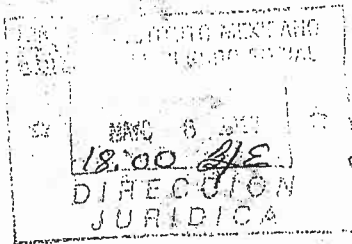
Lo que comunico a usted para su conocimiento.

Atentamente.

Lic. Juan Mispés Calleja García
Secretario General.

Con copia:

- José Antonio González Anaya. Director General.
- Lic. Jorge Eduardo Kim Villatoro. Titular de la Dirección Jurídica.
- Lic. Mauricio Mireles Poulat. Titular de la Unidad de Personal.
- C.P. Carlos Benítez de la Rosa. Coordinador de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas.
- Ing. José Guerrero Cázares. Titular de la Coordinación de Evaluación y Control de Procesos.
- Lic. Mónica Pérez Ríos. Titular de la División de Análisis Técnico de Actas y Acuerdos.



Recibo Original
Francisco J. Bermúdez Almada
08 Mayo 2013

COTEJADO
8 P. 13

